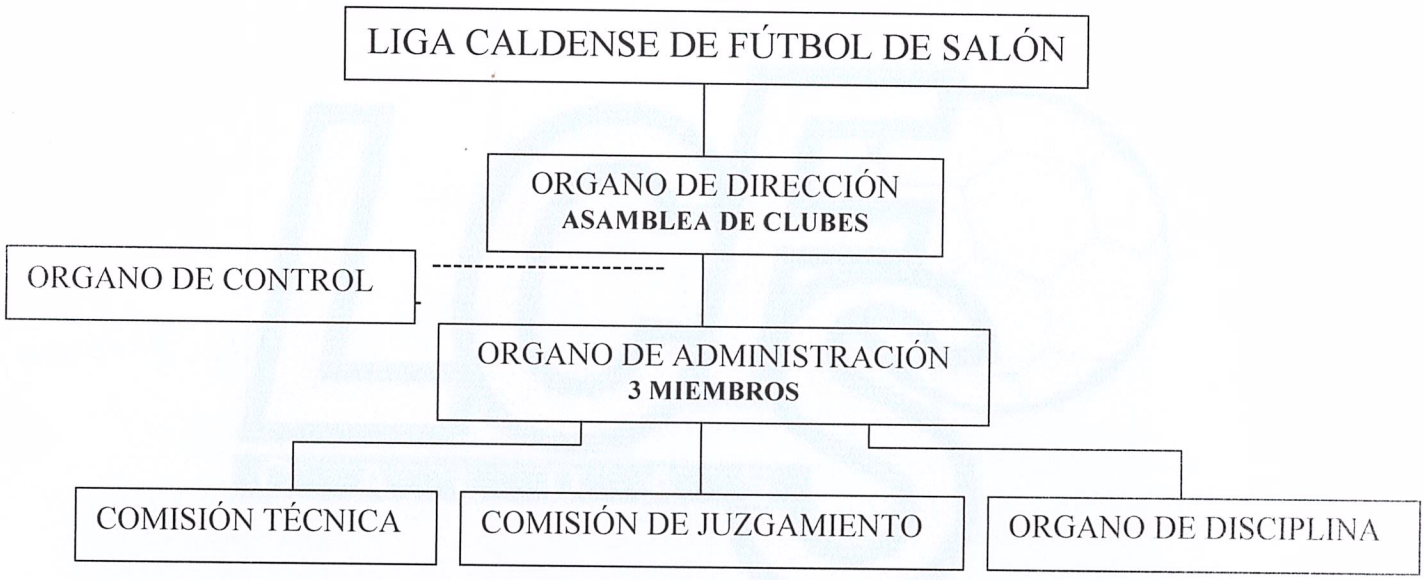
CAPACIDAD ADMINISTRATIVA



La Liga Caldense de Fútbol de Salón se encuentra dirigida por un Órgano de Administración integrado por tres miembros así:

Un Presidente o Representante Legal
Un Vicepresidente
Un Tesorero

Un Órgano de Control integrado por un Revisor Fiscal Titular y un Suplente ambos Contadores Públicos con tarjeta profesional.

Además contamos con una Comisión Técnica, Comisión de Juzgamiento y una Comisión Disciplinaria que vela por el buen funcionamiento de nuestras actividades, sumado a una profesional en Contaduría Pública quien maneja toda la parte contable de la Liga.

CAPACIDAD JURIDICA

La Liga Caldense de Fútbol de Salón se encuentra al día en todos los requerimientos jurídicos de ley para lo cual cuenta con los siguientes documentos:

- Personería Jurídica Resolución N° 2628 del 28 de Abril de 1981, modificada por la Resolución N° 3129 del 24 de julio de 1986 expedida por la Oficina Jurídica de la Gobernación de Caldas.

- Rut actualizado con número de NIT 890.807.375-0 otorgado por la DIAN.

CAPACIDAD FINANCIERA

La Liga Caldense de Fútbol de Salón cumple anualmente con todos los mandatos legales, entre ellos la declaración anual de renta para lo que anexamos la última declaración correspondiente al periodo 2019, 2020, 2021 y tiene una cuenta de ahorro activa N° 443110234 en el Banco BBVA.

CAPACIDAD OPERACIONAL

La Liga Caldense de Fútbol de Salón cuenta con una sede ubicada en el Coliseo Menor Ramón Marín Vargas de la Ciudad de Manizales, dotada con equipo de oficina, implementación deportiva y escenario deportivo con camerinos el cual reúne las condiciones técnicas básicas para la practica de nuestra disciplina, sumado a esto la Liga utiliza todos los escenarios aptos ubicados en las diferentes Comunas de la Ciudad de Manizales.

En los últimos años hemos desarrollado proyectos con el Municipio de Manizales y el departamento de Caldas los cuales se han regido por los siguientes contratos:

APOYO A LAS ACTIVIDADES GENERALES DE LA LIGA 2010	$20.000.000.oo
CAMPEONATO DEPARTAMENTAL MIL CIUDADES 2010	$80.000.000.oo
APOYO A ACTIVIDADES DE LA LIGA-GOBERNACIÓN 2010	$50.000.000.oo
X CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2011	$18.000.000.oo
JUEGOS INTERCOLEGIADOS ALCALDÍA DE MANIZALES 2011	$29.000.000.oo
APOYO AL EQUIPO PROFESIONAL FEMENINO 2011	$15.000.000.oo
COPA PROFESIONAL FEMENINA-TELEFONIA CELULAR	$60.000.000.oo
XI CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2012	$18.000.000.oo
XII CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2013	$15.000.000.oo
XIII CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2014	$15.000.000.oo
APOYO EQUIPOS SEMI PROFESIONALES MASCULINO Y FEMENINO	$30.000.000.oo
XIV CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2015	$15.000.000.oo
APOYO EQUIPO SEMI PROFESIONAL MASCULINO 2015	$30.000.000.oo
XV CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2016	$17.000.000.oo
APOYO EQUIPO SEMI PROFESIONAL MASCULINO 2016-I	$55.000.000.oo
APOYO EQUIPO SEMI PROFESIONAL MASCULINO 2016-II	$30.000.000.oo
XV CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2016	$17.000.000.oo
XVI CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2017	$17.000.000.oo
XVII CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2018	$18.000.000.oo
XVIII CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2019	$20.000.000.oo
XIX CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2020	$20.000.000.oo
XX CAMPEONATO NACIONAL FERIA DE MANIZALES 2022	$20.000.000.oo

MILTON M. HERNÁNDEZ BOTERO
Presidente